



Almo de ellos el de revisar a los principales propietarios para hacerles conocer su intencion en la derogacion de dicha plaza, como demas que en esta se tiene prevenido, y que todo los congo se les de noticia. **La Ciudad ACORDO:**
 Unidas enterada

Salió el Sr. D. Fernando de Eloro y Gonzalez, Regidor, y dejó en voto al Sr. Prudente

La Dip.ⁿ sobre extracomunidades de que ena y Ley electoral.

Se ha visto un oficio de la Real Diputación de esta Provincia fecha veinte y seis de junio ultimo, manifestando su Excia. que las cuotas de la contribucion extraordinaria alguna no deben considerarse para computar los derechos q.^{da} se exigen para optar al derecho electoral, por las razones que su Excia. expone. **La Ciudad ACORDO:** Unidas enterada

Salió el Sr. D. Indiano de Alcazar, Sindico Segundo

Alor tres Alcaldes sobre libros de juicio.

La Ciudad ACORDO: Se oficio a los tres Alcaldes, Constitucionales de los años anteriores, a fin de que se tiran a emitir a esta Secretaria sus respectivos libros de Juicio verbal, o de conciliacion

Pago del 2.^o trimestre a los tres Comisarios de dicho expositor.

La Ciudad ACORDO: se pague a los tres Comisarios de dicho expositor el segundo trimestre del corriente año de la asignacion señalada en el presupuesto municipal. Voto que se condujo este cabildo que firmen los tres funcionarios, de que soy 1.^o

(Signatures and stamps)
 Cifra de Vafra
 Jerez Perez
 Perez de Tudela
 a. More y J...
 Bel...
 Ant...
 Manuel Jaer...

Concejo
 Señores
 Cifra, Prudente

En la C. N. y C. L. Ciudad de Lora a seis de...

